



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

71

BOLETIN IIMV Nº 6

14 de septiembre de 2022

Novedades sobre regulación y supervisión en los mercados de capitales de Iberoamérica



A continuación se presentan informaciones relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales, de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores miembros del IIMV, y de otras instituciones.

RECIENTES NOMBRAMIENTOS EN LOS ORGANISMOS SUPERVISORES Y REGULADORES MIEMBROS DEL IIMV

COLOMBIA

- Jorge Castaño Gutiérrez, fue ratificado en su cargo de Superintendente Financiero de Colombia. 8 de septiembre 2022

El Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo, ratificaron a Jorge Castaño como Superintendente Financiero para el período 2022-2026, destacando su excelente trayectoria a lo largo de su gestión al frente de la SFC.

www.superfinanciera.gov.co/Superintendente

NOVEDADES RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DE LOS MERCADOS DE CAPITALES

ESPAÑA



- Encuesta completa sobre las criptomonedas y la efectividad de las medidas impulsadas por la CNMV. 4 de agosto de 2022

www.cnmv.es/EstudioCriptomonedas

- Nueva Circular sobre el folleto de las IIC y el registro del documento con los datos fundamentales para el inversor. 4 de agosto de 2022

La Circular entrará en vigor el 1 de enero de 2023, y alinea la regulación nacional de IIC relativa al contenido, forma y supuestos de actualización del documento con los datos fundamentales para el inversor, con el Reglamento (UE) PRIIPs.

www.cnmv.es/FolletosIIC

MEXICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informa a la ciudadanía sobre la obtención de créditos a través de Instituciones

de Financiamiento Colectivo. 12 de septiembre de 2022

La CNBV recomienda que antes de solicitar un crédito o préstamo a través de una Institución de Financiamiento Colectivo, crowdfunding, mediante alguna aplicación informática ("app"), interface, página de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital que la institución de financiamiento colectivo utilice para ofrecer sus productos, revise en primer lugar que cuentan con autorización, están en operación y forman parte del sistema financiero en México. Además, recomiendan consultar los términos y condiciones de los servicios y productos que ofrecen estas instituciones financieras; conocer el monto de recursos que se puede solicitar; revisar la tasa de interés por el crédito; conocer los plazos para pagar el crédito; informarse sobre las comisiones que cobra; y conocer los requisitos para solicitar el crédito, las formas de pago y las garantías que solicita.

www.gob.mx/cnbv/PrestamosCrowdfunding

ARGENTINA



- La CNV aprueba el régimen simplificado y garantizado para emisiones con impacto social. 5 de septiembre de 2022

La RG 940 tiene como objetivo promover el acceso al financiamiento de actores de la economía socioproductiva, siempre que cuenten con una evaluación social y una garantía, ambas otorgadas por sujetos regulados por la CNV.

www.argentina.gob.ar/BonosSociales

- Reglamentación definitiva de las asambleas a distancia. 26 de agosto de 2022

La norma establece los medios y condiciones necesarios para otorgar seguridad y transparencia al acto, garantizando el principio de igualdad de trato de los participantes.

www.argentina.gob.ar/AsambleasDistancia

BRASIL



- CVM flexibiliza la exigencia de publicaciones legales por parte de compañías abiertas de pequeño tamaño. 1 de septiembre de 2022

La CVM emitió la Resolución CVM 166 que permite que las empresas con ingresos brutos inferiores a R\$ 500 millones, incluidas las sociedades de titularización, publiquen a través de los sistemas Empresas.NET o Fondos.NET, que ya son utilizados por dichas empresas, sin necesidad de tasas o costos adicionales. , y pueden asegurar la fecha de divulgación de la información, la inmutabilidad de su contenido y que la información proviene efectivamente de las empresas a las que se refiere.

www.gov.br/cvm/PublicacionesLegales

CHILE



- CMF emite normativa que permite concluir la implementación del sistema automatizado de colocaciones de títulos de deuda. 31 de agosto de 2022

La normativa modifica las Normas de Carácter General N°30, N°303, N°473 y N°475, que permite operativizar el sistema automatizado de colocaciones de títulos de deuda y que perfecciona otras regulaciones.

www.cmfchile.cl/AutomarizacionColocacion

REPUBLICA DOMINICANA



- Se somete a consulta pública consulta el proyecto de Reglamento

OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES



- Informe Client Clearing: acceso y portabilidad. 8 de septiembre de 2022

CPMI y IOSCO publican este documento sobre los nuevos modelos de acceso que permitan a los clientes acceder directamente a los servicios de CCP, y de portabilidad efectiva.

www.iosco.org/Clearing

EVENTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

- FinTech Unconference de México. 6 de octubre de 2022

La Asociación FinTech México y la plataforma digital Finnovating reunirán el 6 de octubre en el Summit "FinTech Unconference México 2022" a los CEOs de las FinTechs líderes mexicanas para analizar el futuro del sector.

www.finnovating.com/news/Fintech

- Reporte de Economía y Desarrollo (RED) 2021. CAF. 7 de septiembre

www.scioteca.caf.com

- Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022: dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva. CEPAL. Agosto de 2022

www.cepal.org

SUSCRÍBASE

Recibirá de forma comoda y rápida todos los contenidos en su correo electrónico

SUSCRIBIRSE

C/ Edison 4, planta segunda C.P: 28006 Madrid - España. Tel: (34) 91 585 09 01 www.iimv.org

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (IIMV)

Finalidad: Informar a clientes y potenciales clientes de sus productos y/o servicios, datos de contacto, ubicación, etc. Además, en su caso, también tendrá la finalidad de divulgar información relacionada con el sector de actividad del Responsable.

Legitimación: La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento del Usuario, que podrá revocar en cualquier momento..

Destinatarios: Terceros con los que IIMV esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [Política de privacidad](#)

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }}. Ha recibido este e-mail porque está suscrito a IIMV

Si tiene cualquier pregunta o cuestión, o no desea que mantengamos la relación con Ud., rogamos nos lo indique mediante una comunicación dirigida al siguiente email: acf@iimv.org